

## Concurso de fotografía Día Internacional de los Bosques 2021

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha designado el 21 de marzo como el "Día Internacional de los Bosques" (DIB), siendo FAO el organismo coordinador de la preparación de esta celebración y dinamización de esta celebración a nivel internacional.

Este año, el lema elegido es "**Restauración forestal: un camino hacia la recuperación y el bienestar**", y los organizadores y los patrocinadores de este evento, en España, promueven un concurso de fotografía que, a través de imágenes sobre restauración forestal, permita dar a conocer la importancia de los bosques, resaltando la necesidad de cuidarlos y gestionarlos de manera sostenible.

### BASES DEL CONCURSO

En el marco de la celebración del DIB 2021, la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y Juntos por los Bosques, promueven este concurso de fotografía (en adelante, "Concurso") incluido en la programación de eventos y actividades de este señalado día.

#### 1. Participantes

Pueden participar en esta convocatoria personas aficionadas y/o profesionales de la fotografía, mayores de 16 años.

#### 2. Temática

Tiene cabida en este concurso, de forma integral, parcial o en detalle, cualquiera relacionada con el lema escogido para la celebración de este año del Día Internacional de los Bosques: "**Restauración forestal: un camino hacia la recuperación y el bienestar**"

Dado el amplio abanico de campos incluidos dentro de la restauración forestal, el concurso recogerá fotografías relacionadas con: actuaciones de gestión forestal, de gestión hidrológica o construcción de infraestructuras básicas del monte. El nexo común a todas las temáticas, debe ser la inspiración por mostrar la labor e intensa actividad desarrollada en los montes, así como la generación de empleo verde.

#### 3. Requisitos de participación

##### a. Admisión de trabajos

Para concursar será necesario que los participantes se registren en <https://www.ingenierosdemontes.org/concursos/FotografiaDIB2021.aspx> para subir a la web al menos una fotografía en formato digital, según los requisitos técnicos establecidos. Esta inscripción es totalmente gratuita.

Las fotografías deben ser inéditas y originales. Los participantes se hacen plenamente responsables de su contenido, así como de que las fotografías presentadas al concurso son de su autoría. Los participantes eximen a las entidades convocantes de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones,

demandas o resoluciones judiciales o administrativas establecidas frente a éstos en relación con el incumplimiento de este punto por parte de los participantes.

Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías** siempre que se ajusten a los criterios de participación del Concurso.

Cuando en las fotografías aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán contar con autorización de éstas, y en especial si son menores de edad, eximiendo a las entidades convocantes de cualquier responsabilidad.

No se aceptarán fotomontajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas en los siguientes casos:

- Cuando no cumplan con alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.
- Cuando no se adapten a la temática del Concurso.
- Cuando no reúnan un mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.
- Cuando pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio de la organización.
- Cuando no alcancen el mínimo establecido en los requisitos técnicos.
- Cuando se trate de fotografías que hayan resultado premiadas en otros concursos o hayan sido comercializadas de alguna manera.

#### **b. Requisitos técnicos**

Un peso máximo de 10 MB. Formato JPG.

Para las que resulten seleccionadas como finalista o premiada será necesario disponer de una versión en alta resolución (ejemplo: Din-A4 con una resolución de 300 ppp tiene tamaño de 2.480 x 3.508 píxeles) de la fotografía.

#### **c. Calendario**

La presentación de fotografías se podrá realizar **desde las 20:00 h del 22 de marzo de 2021 hasta las 23:59 del 31 de agosto de 2021**, momento en el que se cerrará la inscripción. Se presentarán en la web del concurso: <https://www.ingenierosdemontes.org/concursos/FotografiaDIB2021.aspx>

### **4. Derechos de propiedad intelectual**

Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso autorizan al uso de sus imágenes y, en su caso, de los textos que las acompañen en publicaciones, reproducciones, exhibiciones, RRSS, web, etc. que hagan referencia a la difusión del propio concurso, o a los actos relacionados con el DIB, lo cual no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con el RDL 1/1996 y se responsabilicen del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

### **5. Protección de datos**

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento expreso para que los datos necesarios para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero

automatizado y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con las normas sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados a las entidades convocantes con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a éstas cualquier modificación en los mismos.

En todo caso, inscribiéndose en el Concurso, los participantes autorizan a las entidades convocantes a enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

Los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a COIM, en la siguiente dirección: Calle Cristóbal Bordiú, 19-21, 2ºDcha, 28003 Madrid, España, acompañando su DNI, o por correo electrónico dirigido a la dirección [jxb@ingenierosdemontes.org](mailto:jxb@ingenierosdemontes.org).

## 6. Legislación y jurisdicción aplicable

Las presentes bases se regulan por la legislación española y para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto las entidades convocantes como los participantes en este concurso, se someten expresamente a la jurisdicción española y a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier fuero que les correspondiera.

## 7. Selección de obras

Un "Jurado" nombrado por las tres entidades que promueven este concurso, seleccionará de entre las fotografías presentadas las finalistas, y de entre ellas: un Primer Premio, un Segundo Premio y un Tercer Premio, en base a criterios de creatividad, relevancia para la temática, valor artístico y potencial comunicativo de las imágenes.

Una vez que el "Jurado" haya seleccionado las fotografías premiadas, se informará a los autores.

En el caso de que los ganadores de los premios convocados no pudieran ser localizados el Jurado decidirá si declara desierto el premio o si selecciona una nueva obra.

En cualquier caso, el "Jurado" podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

## 8. Dotación de los premios

Se establecen las siguientes:

- Primer premio: diploma acreditativo y 200 € en metálico.
- Segundo premio: diploma acreditativo y 150 € en metálico.
- Tercer premio: diploma acreditativo y 100 € en metálico

Los premios del Concurso no pueden ser sustituidos, reemplazados o modificados.

## 9. Fallo del premio

Una vez finalizado el plazo de presentación, el Jurado seleccionará una lista de finalistas de entre las fotografías recibidas en plazo y forma. De entre ellas se elegirá los premiados, que

serán notificados por correo electrónico, utilizando los datos de contacto proporcionados en la inscripción.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día [15 de septiembre de 2021](#) en los canales de difusión del DIB.

Los premios serán entregados en el marco de la celebración del DIB2021 prevista para el primer fin de semana de octubre.

## 10. Aceptación tácita de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

Las entidades convocantes de mutuo acuerdo se reservan el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento dentro del plazo de participación en el concurso, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar a través de la web del concurso las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.